



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000114

89342

ACUERDO DE CONCEJO N° 127-2003-MD.JLB.yR

J. L. Bustamante y Rivero 2003, noviembre 26

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO.- En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 20 de noviembre, el Expediente Técnico de la obra "Implementación de Módulos de Juegos Infantiles".



CONSIDERANDO :

Que, la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana a través de la División de Obras Públicas y Privadas, ha elaborado el Expediente Técnico de la obra "Implementación de Módulos de Juegos Infantiles";

Que, el objetivo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, es el brindarle a la población infantil del distrito módulos de juegos infantiles que les permita desarrollar sus actividades lúdicas e interrelacionarse con su medio.

Que, la obra "Implementación de Módulos de Juegos Infantiles", cuenta con asignación presupuestaria, así como con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Legal.

Que, el presupuesto base referencial de la obra es de S/. 62,326.38 (sesenta y dos mil trescientos veintiseis con 38/100 nuevos soles); siendo la modalidad de ejecución por Administración Directa;

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto unánime de sus Miembros.

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE la ejecución de la obra "Implementación de Módulos de Juegos Infantiles", bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE a la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana, División de Obras Públicas y Privadas, la ejecución de la presente obra, de conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG. y a las oficinas de Planificación y Presupuesto, Administración, y demás áreas el cumplimiento y viabilidad a la presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

AZT/APP/ezh
Alcalde
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
DDIU
Obras Públicas con expediente
Planificación y Presupuesto
Administración
Logística



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

